

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **ANA BEATRIZ FONSECA DE RODRIGUEZ** , quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Numero 20.252.116, y falleció el día 08 de ENERO de 2012 en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad y **ERNESTO RODRIGUEZ** , quien se identificó en vida con la cedula de Ciudadanía Número 141.413, y falleció el día 17 de ENERO de 2020, en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 652 de fecha VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE, del año dos mil veintidós (2022); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022), a las NUEVE (09:00) de la mañana.

**JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES  
NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ  
RESOLUCION 11123 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Elaborado por: ANHGEE QUINTERO

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: NOTARIA7D@BOGOTA@HOTMAIL.COM  
[SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO](mailto:SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO)  
TELÉFONO: 2826565.